

Estimadas familias:

Desde el departamento de orientación queremos haceros llegar información sobre las Becas actuales, que puedan ser de vuestro interés. Con el inicio de curso se abre la posibilidad de poder participar en la solicitud de becas del Ministerio de educación y formación profesional (MEFP), así como de otra beca relacionada con el transporte. La información general sobre la tramitación de Becas del ministerio se encuentra en el siguiente enlace: <https://sede.educacion.gob.es/portada.html>

Por su lado la beca MEFP:

- ¿Quién la pide?: La solicitan las familias
- ¿Cómo se pide?: se solicita de forma telemática, a través del ordenador en el acceso del siguiente enlace:

<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=1234>

- ¿Cuándo se pide?: fecha límite el 1 de octubre
- ¿Requisitos?: es necesario firmar la solicitud con cualquiera de los sistemas de firma electrónica aceptados por la sede electrónica y enviada por el procedimiento telemático establecido, quedando así presentada a todos los efectos. Además de los requisitos necesarios generales y académicos recogidos en el siguiente enlace: <https://www.campamentos.info/Noticias/becas-del-ministerio-de-educacion-para-estudiospostobligatorios-2019-2020#beneficiarios20192020>

Por su lado la beca de transporte:

- ¿Quién la pide?: las familias rellenan la solicitud en el anexo II (adjunto a este documento) y lo entregan en el centro
- ¿Cómo se pide?: las familias rellenan el anexo II, acompañado del certificado de residencia del alumnado, expedido en el Ayuntamiento de la localidad
- ¿Cuándo se pide?: el centro debe solicitarlas antes del 11 de octubre, por lo que se recomienda entregarlas antes del 7 de octubre.

Por último la beca de NEAE:

- ¿Quién la pide?: La solicitan las familias
- ¿Cómo se pide?: se solicita de forma telemática, a través del ordenador en el acceso del siguiente enlace:

<http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/estudiantes/educacion-infantil/becasayudas-premios/necesidad-especifica-apoyo-educativo.html>

- ¿Cuándo se pide?: deben solicitarlas antes del 26 de septiembre.